



# Seguridad Agrícola Hoja Informativa



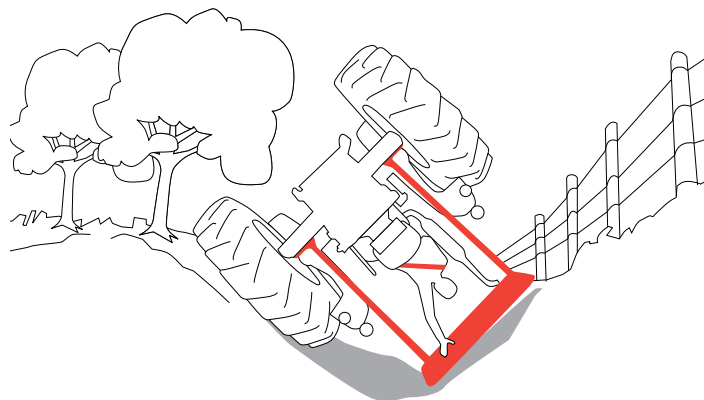
## Protegiendo a los trabajadores agrícolas de los peligros en el uso de tractores

La mayoría de las lesiones y muertes de trabajadores agrícolas son causadas por incidentes como la volcadura de tractores, atropellos, sistemas de potencia de despegue (PTO), y el contacto involuntario con accesorios para tractores. Los empleadores son responsables de asegurar un ambiente de trabajo seguro para todos los trabajadores. Esta hoja informativa ofrece a los empleadores la información acerca de estos peligros para tractores y las medidas de seguridad para proteger a los operadores de tractores.

### Volcaduras

Las volcaduras de tractores son la causa principal de las muertes en la industria de la agricultura, lo que resulta en aproximadamente 130 muertes por año. La mayoría de las volcaduras de tractores suelen pasar cuando los tractores se caen de un lado o se vuelcan hacia atrás. Estas volcaduras se producen muy rápidamente, a menudo en cuestión de segundos, lo que deja al operador incapaz de controlar el vehículo.

Cuando se utilizan correctamente, los tractores son generalmente bastante seguros. Los tractores que son viejos y en mal estado, carecen las protecciones y dispositivos de seguridad, o son conducidos de manera irregular o de riesgo, esto puede contribuir significativamente a condiciones inseguras o peligrosas.



*Una estructura de protección y el cinturón de seguridad puede proteger a trabajadores de ser aplastados por un tractor volcado.*

### Estructuras de protección para anti-volcaduras (ROPS)



Las posibilidades de que un operador sobreviva el vuelco de un tractor sin lesiones graves son muy altas si el tractor tiene ROPS y el operador lleva un cinturón de seguridad. Un ROPS es un arco de protección o jaula que está diseñado para formar una zona de protección alrededor del operador en caso de vuelco. Para evitar ser arrojado desde un tractor, los operadores deben usar cinturón de seguridad.

Un distribuidor calificado puede actualizar los modelos de tractores más antiguos con un sistema de cinturón de asiento ROPS. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) División de Investigación de Seguridad y Protección Tecnológica ha desarrollado un Programa de Estructura rentable de protección contra vuelcos (CROPS) para los cuatro modelos de tractores que carecen ROPS disponible en el mercado.

### ROPS y los requisitos de los cinturones



Los tractores agrícolas con más de 20 caballos de fuerza fabricados después del 25 de octubre de 1976 están obligados a tener ROPS. (1928.51(b) (1))

- Cada tractor con un ROPS debe tener cinturón de seguridad.
- Asegúrese de que el operador utiliza el cinturón de seguridad correctamente.

- Los empleadores deben asegurarse de que cada operador ajuste el cinturón de seguridad de manera que estén confinados dentro de la zona de protección ROPS.

Los empleadores deben asegurarse de que los operadores de tractores reciban capacitación inicial y al menos anual sobre las prácticas seguras de operación descritas a continuación (29 CFR 1928.51 (d)):

- Abrocharse los cinturones (por tractores con protección contra vuelcos).
- Donde sea posible, evitar operar el tractor cerca de zanjas, terraplenes y agujeros.
- Manténgase lejos de terrenos demasiado inclinados para una operación segura.
- Reducir la velocidad al girar o cruzar pendientes, y en superficies desiguales, resbaladizas, o con barro.
- Operar el tractor con suavidad, sin giros, o arranques bruscos.
- Permanecer atento a las áreas donde terminan las calles, calles principales o árboles.

## Sistema de potencia de despegue (PTO)



Un PTO permite a los trabajadores agrícolas usar el poder del motor del tractor para conducir una variedad de máquinas. Los PTO son útiles, pero pueden representar un riesgo de seguridad grave. Los operadores y los trabajadores han entrado en contacto con PTOs con y sin protección. Los empleadores deben proteger a los trabajadores de los peligros creados por PTOs en rotación, y tienen que inspeccionar la transmisión del PTO para asegurar que el resguardo del PTO este siempre en su lugar. Los empleadores deben sustituir a cualquiera de los resguardos del PTO que estén dañados o faltantes.

En el momento de la asignación inicial y al menos anualmente a partir de entonces, el empleador debe capacitar a todos los trabajadores del campo en la operación segura y el mantenimiento de todos los equipos con los que estará involucrado el operador, incluyendo las siguientes prácticas de operación segura (1928.57 (a) (6)(i)):

- Todos los PTO, incluyendo los de la parte de atrás, los ejes de medio o de montaje lateral, deberán estar resguardados, ya sea por un protector principal, o por otro tipo de protector. (1928.57(b)(1)(i)).
- Antes de dar servicio, ajustar, limpiar o destapar el equipo, detenga el motor, desconecte la fuente de energía, y espere que la transmisión del PTO se detenga, excepto



*En 34 estados, los emblemas SMV deben ser mostrados en la parte de atrás de cualquier tractor y su remolque adjunto, conduciendo a 25 millas por hora o más despacio.*

- cuando la máquina este en ejecución para ser reparada o siendo mantenida debidamente. En ese caso, el empleador debe capacitar a los trabajadores en todas las medidas y procedimientos necesarios para el servicio o el mantenimiento del equipo de manera segura (1928.57(a)(6)(iii)).
- Mantenga todos los protectores en su lugar cuando la máquina está en funcionamiento (1928.57(a)(6)(i)).
- Asegúrese de que todo el mundo está fuera de las inmediaciones de la máquina antes de arrancar el motor del tractor y activar el interruptor selector del PTO (1928.57 (b) (6) (iv)). Ate atrás y guarde el pelo largo, y no use ropa suelta. Una transmisión de PTO rotativa puede coger el pelo largo o la ropa suelta.
- Si es posible, evite trabajar solo alrededor de una máquina impulsada por PTO. Si ocurre un enredo, un compañero de trabajo puede ser capaz de detener la transmisión del PTO a tiempo para evitar lesiones más graves o la muerte.

## Capacitación para operadores de tractores



La capacitación de operadores de tractores provisto por el empleador puede ayudar a reducir los incidentes de tractores. Los empleadores deben capacitar a los operadores de tractores a:

- Cumplir con las instrucciones de funcionamiento del tractor.
- No permitir personas adicionales, a menos que el tractor este fabricado con un asiento adicional y un cinturón de seguridad para cada piloto.
- Enganche solamente a la barra de tiro y puntos de enganche.
- Ponga los frenos y freno de mano, si están disponibles, cuando el tractor se detiene por más de unos pocos segundos.
- Asegurar que los operadores tienen la experiencia y el conocimiento para operar el tractor.

## Planificación y preparación de emergencias



Muchas lesiones se producen en la agricultura lejos de los hospitales y centros médicos de emergencia. Además, la mayoría de los empleadores no tienen la formación o la capacidad para tratar estas lesiones. Debido a que las instalaciones de tratamiento no se encuentran normalmente a una distancia o tiempo razonables, los empleadores deberían:

- Desarrollar un plan de acción de emergencia que se ocupa de todos los posibles peligros.
- Designar un área de preparación de emergencias para el campo o en la oficina.
- Capacitar a operadores de tractores sobre cómo responder a situaciones de emergencia.
- Asegurarse que cada tractor tenga un equipo de primeros auxilios y un extinguidor de incendios que funcione óptimamente.
- Prepare un equipo de primeros auxilios que este diseñado para lesiones agrícolas e incidentes. Botiquines de primeros auxilios agrícolas deben contener artículos médicos básicos tales como gasas, férulas, bolsas de hielo, cinta quirúrgica, guantes desechables, parches en los ojos, cremas para quemaduras y un folleto de instrucciones de primeros auxilios.
- Llame al personal de emergencia o 911 en caso de una emergencia. Al informar de una emergencia, proporcionar su nombre, la ubicación, la naturaleza de la emergencia y donde el trabajador (s) puede ser localizado.

- Mantener una comunicación frecuente con los operadores de tractores que trabajan solos o en zonas remotas.

## Derechos de los trabajadores



Los trabajadores tienen derecho a:

- Condiciones de trabajo que no representen un riesgo de daño grave.
- Recibir información y capacitación (en un lenguaje y vocabulario que el trabajador pueda comprender) sobre los peligros del lugar de trabajo, los métodos para prevenirlos, y las normas de OSHA que se aplican a su lugar de trabajo.
- Revisar los registros de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Presentar una queja solicitando a OSHA inspeccionar su lugar de trabajo si creen que existe un peligro grave o que su empleador no cumple las normas de OSHA. OSHA mantendrá todas las identidades confidenciales.
- Ejercer sus derechos bajo la ley sin represalias, incluyendo la presentación de informes de una lesión o plantear preocupaciones de salud y seguridad con su empleador u OSHA. Si un trabajador ha sido víctima de represalias por el uso de sus derechos, deben presentar una queja ante OSHA tan pronto como sea posible, a no más de 30 días.

Para más información, vea [La página para trabajadores de OSHA](#).

## Precauciones de seguridad general

- **Las inspecciones y revisiones:** Asegúrese de que los operadores y los trabajadores están muy familiarizados con la maquinaria agrícola que pueda ser utilizada por tan sólo unos días fuera del año. Esto es especialmente importante con los equipos de recolección, tales como cosechadoras y cosechadoras de algodón.
- **Controles de seguridad:** Llevar a cabo una verificación de seguridad previa a la operación, revise los procedimientos adecuados de operación y garantice que las etiquetas de seguridad del tractor no estén desgastadas, dañadas o eliminadas.
- **Tenga en cuenta:** Asegúrese de que los operadores están familiarizados con el terreno donde se va a utilizar el tractor. Los operadores deben ser conscientes de zanjas, terreno irregular, y las personas presentes en la zona.
- **Los niños:** Mantenga a los niños lejos de los tractores y sus implementos. El tener a niños en un tractor no es seguro.
- **Precauciones de seguridad al interior:** Impedir la acumulación de monóxido de carbono en interiores, asegurando que haya una ventilación adecuada disponible

al iniciar u operar un tractor en zonas interiores. Asegúrese que los ventiladores de escape estén funcionando, de estar disponibles, y siempre dejar las puertas de la estructura abiertas si extractores de aire no están disponibles.

- **Seguridad en las Carreteras:** Los empleadores deben capacitar a los operadores de tractores en evitar las carreteras durante las horas pico o de poca visibilidad, o por la noche o con mal tiempo. La iluminación y marcas de tractores y equipos remolcados deben estar actualizadas y de acuerdo con las normas de transporte. Los operadores de tractores deberían considerar el uso de luces de emergencia y un vehículo de escolta para aumentar la visibilidad del tractor. El tractor debe tener un emblema SMV limpia y altamente visible en la parte trasera. Los emblemas SMV se requieren en 34 estados, y deben figurar en la parte trasera de cualquier tractor y sus remolques que viaja a 25 millas por hora o más despacio. Los empleadores deben de verificar las regulaciones estatales de las carreteras para determinar si un emblema SMV esta requerido en su estado o jurisdicción local.

Para preguntas o para obtener información o asesoramiento, para reportar una emergencia, fatalidad, la hospitalización del paciente, la amputación o pérdida de un ojo, para presentar una queja confidencial, o para solicitar el servicio de consulta gratuita en el sitio web de OSHA, contacte con su oficina de OSHA más cercana, visite [www.osha.gov](http://www.osha.gov) o llame al 1-800-321-OSHA OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627

Para obtener más información sobre la seguridad de ATVs y otros problemas que afectan a los trabajadores agrícolas, visite el sitio web de Operaciones Agrícolas temas de salud y seguridad de OSHA en [www.osha.gov/dsg/topics/agriculturaloperations](http://www.osha.gov/dsg/topics/agriculturaloperations).

**Si necesita ayuda, contáctenos.**



**Administración  
de Seguridad y Salud  
Ocupacional**



**Departamento de Trabajo  
de los EE. UU.**

Ésta es parte de una serie de boletines informativos que indican los programas, las políticas y las normas de la OSHA. Esto no impone ningún nuevo requisito de cumplimiento. Para una lista completa de los requisitos de cumplimiento de las normas o reglamentos de la OSHA, consulte el Título 29 del Código de Regulaciones Federales. Ésta información se pondrá a disposición de las personas con discapacidad sensorial, a pedido. El teléfono de voz es: (202) 693-1999; el teléfono de texto (TTY) es: (877) 889-5627.



Departamento de Trabajo de los EE. UU. ♦ [www.osha.gov](http://www.osha.gov) ♦ (800) 321-OSHA (6742)